

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año I.

Palma Miércoles 21 de Noviembre de 1882.

Núm. 262

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 2'15 (m.) 8'10 m. y 2'18 t.—De Palma á la Puebla 3'14 (m.), 8'10 m. 2'45 y 4'15 (m.), t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 5'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (m.), 8'25 m. y 3'30 t.—De La Puebla á Manacor 4 (m.), 8'25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.

REUNION

DE LOS DEMOCRATAS-PROGRESISTAS.

Se verificó anoche dia 17 á las diez, segun estaba anunciado, en casa del señor Martos, quien, como es natural, presidia la mesa, teniendo á derecha é izquierda á los Sres. Montero Rios y Echeagaray y dos secretarios.

Comenzó el acto por un discurso del Sr. Martos, en el que despues de encarecer la importancia del suceso realizado por el señor duque de la Torre, el más importante en su concepto de cuantos hayan podido acaecer en la politica española desde que existe el régimen representativo en España, añadió que la empresa era necesaria y saludable.

«Y lo es, en efecto—continuó el orador—es una revolucion pacífica la que acomete el señor duque de la Torre, la que debe acometer la izquierda que se está formando á estas horas.

Tiene el más alto significado que haya podido tener jamás partido alguno en España.

La izquierda, con esa bandera de la Constitución de 1869, viene á representar un pacto de alianza, un hecho de gran consideracion entre todo lo que representa la Restauracion de D. Alfonso XII, y todo lo que representó la revolucion de 1868.

Es una convocacion á todas las fuerzas un olvido de todos los recuerdos y agravios de las luchas civiles; es un símbolo de paz y consolidacion del orden y de todas las libertades públicas.

La Constitución de 1869 significa la sumision de todos al principio de la soberania nacional. Este principio generador de la politica del antiguo partido progresista, está en ella como un sentimiento, es un concepto científico primordial.

La Constitución de 1869, en su título primero, la consagracion de la integridad de la soberania de cada hombre y de cada ciudadano; es la soberania nacional en ejercicio permanente, por medio del sufragio universal, es el procedimiento pacífico y legal por donde la voluntad soberana de la nacion se realiza en todos los tiempos en que legalmente se manifiesta.

Nosotros, los radicales, no hemos profesado nunca como dogma fundamental é inalterable, la forma de gobierno. Hemos, si, procurado asociar y asociado todo lo esencial de la democracia con la forma de gobierno monárquica.

Ahora no podemos encontrar ninguna repugnancia fundamental en aliar la monarquía con la democracia.

Así como en otros tiempos hemos creido que podian asociarse la democracia y la república, así tambien entendemos ahora que son asociables de la propia manera la democracia y la monarquía.

Esta fórmula de la Constitución de 1869, es la única por donde se puede alcanzar la concordia entre todo lo que representa la revolucion.

El Rey, aceptando el principio de la soberania nacional, todo el sustancial contenido de la Constitución de 1869, acepta la democracia, y la democracia acepta sin remilgos la monarquía de don Alfonso XII, con todo lo que significa la monarquía restaurada.

No hay periodo constituyente que pueda arredrar á los amantes de la paz ni que entrañe mortificacion para los poderes constituidos.

Este principio significa y representa lo mismo que significa y representa la Constitución de 1869: que todos los poderes están constantemente sometidos á la soberania de la nacion.

¿Cuál debe ser, en presencia de estos graves acontecimientos, la actitud de nuestro partido? ¿Deben sernos indiferentes? No, sin duda alguna.

Hablo á espíritus completamente convencidos.

Nosotros, partidarios de los procedimientos legales, enemigos de los procedimientos revolucionarios, hemos dispendado, en fuerza de este sentido de la politica, nuestra benevolencia al gobierno constitucional.

La izquierda no se puede formar sin nosotros: no se puede formar sin el ingreso de fuerzas históricas y fundamentalmente democráticas de procedencia revolucionaria; esto es evidente.

Nosotros hemos creido durante cierto tiempo que habian de ser eternamente incompatibles la restauracion y la democracia, y hemos puesto el rumbo á la revolucion. Despues nos hemos persuadido, primero, de que no habia fuerzas en el país que quisieran la revolucion, y por consiguiente, que la revolucion era imposible; segundo, que la revolucion, dado el estado general de la democracia, no podia traer sino males para la nacion española y ruina y vergüenza para la causa republicana. Y en vista de ello, nos hemos divorciado completamente del procedimiento revolucionario.

Estábamos en una situacion absurda y desairada para un partido para conseguir el triunfo de nuestros ideales que están en la Constitución de 1869. Estábamos divorciados de la opinion y de la restauracion.

Pero se han abierto nuevos horizontes, se han abierto los caminos de la legalidad, y yo entiendo que es deber de nuestro partido que marchemos por ellos al triunfo de los intereses democráticos.

Negar que hay algun sacrificio que hacer, ¿cómo negarlo? Hay que hacer un sacrificio de opinion, de historia y de antecedentes.

Nosotros hemos votado la república el 11 de Febrero de 1873; nosotros, despues, hemos hecho nuevas afirmaciones republicanas.

¿Qué significa nuestro voto del 11 de Febrero? ¿Por ventura que en pocas horas aquel partido radical-monárquico se hubiera de súbito convertido en fuerza, en elemento republicano? No, seguramente.

Lo que significa nuestro voto es que la abdicacion de D. Amadeo, la ausencia de la monarquía nos hizo pensar en alguna manera de vivir, y por eso, y no porque nos hubiéramos convertido de monárquicos en republicanos, votamos la república. Porque la república y la monarquía para nosotros, no dogmas fundamentales ni inalterables, sino formas y maneras de gobernar á los pueblos.

Ante la opinion necesitamos explicar el sentido y la trascendencia de este compromiso: que lo que honradamente se siente y se piensa, honradamente se dice y por la opinion honradamente se acoge.

Nuestro partido tiene que escoger entre estos dos términos: mantener por amor propio las afirmaciones republicanas, ó resolverse, mediante el sacrificio de esas afirmaciones, á prestar todo su concurso al servicio de la causa democrática y de la causa nacional.

Yo creo que la empresa es verdaderamente, por su calidad y por sus consecuencias para el país, digna de este sacrificio.

¿Qué sucederá despues que se forme la izquierda? La izquierda no debe preocuparse de eso. Haga cuanto pueda para conciliar la monarquía con la democracia: el resto de la obra no le pertenece.

Yo entiendo que cuando los reyes constitucionales toman el camino de la izquierda, es para recorrer todo el camino de la izquierda.

En definitiva, las graves consecuencias que pudiera tener lo contrario, son para examinadas por todos; pero no son para

examinadas y tenidas en cuenta principalmente por nosotros.

Es cuanto tenia que decir á este propósito. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

LA PROPOSICION.

Terminado el discurso del Sr. Martos, cuyo estudio atento y minucioso recomendamos á los constitucionales disidentes y á los amigos del Sr. Moret, se leyó una proposicion suscrita por los señores Mosquera, Merelo, Gomez Marin, Gonzalez Olivares y Asis Pacheco, en la que, despues de repetir lo dicho por el Sr. Martos en su discurso sobre la politica de paz y legalidad añade:

Lo que la izquierda trata de realizar es un acto trascendental y solemne. Pues bien; nosotros hoy venimos á declarar que estamos dispuestos á concurrir á él, y que si se realiza, cumpliremos noble y lealmente todos los deberes que nos imponga.

Tal es la actitud que á nuestro juicio debe adoptar en las presentes circunstancias el partido democrático progresista, actitud que debe acoger y seguir resueltamente esta colectividad politica, actitud que no es en manera alguna una imposición á sus individuos, sino ley general de la conducta que nos aconsejan las circunstancias, y que no excluye aquellas reservas individuales, tambien nobles y tambien dignas de respeto, de los que no se sientan movidos á aceptarla con todas sus consecuencias y á recibirla incondicionalmente.

Por todo lo cual, teniendo en cuenta y aprobando el acuerdo de la mayoría de los diputados y senadores que en la reunion donde se convocó el comité central resolvieron aconsejar al partido el ingreso en la izquierda; teniendo en cuenta, igualmente, y aprobando la conducta de los que, en conformidad con ese acuerdo mismo, han ingresado en la referida agrupacion, suscribiendo su programa, proponemos al comité central se sirva aprobar la siguiente declaracion:

«El partido democrático-progresista, aceptando las aspiraciones de la izquierda, acuerda formar parte de ella y cooperar á la obra politica que se han propuesto sus iniciadores.»

LOS DISCURSOS.

En breves frases apoyó la proposicion referida el Sr. Mosquera.

El Sr. Romero Giron se levantó á combatirla, manifestando, sobre poco más ó ménos, lo siguiente:

«Por diversos caminos y de diversas maneras algunos de los que estamos aquí hemos sido invitados por el señor duque de la Torre para adherirnos á una fórmula que yo todavia no conozco. Algunos de nosotros, conociendo, sin duda, la fórmula, y estando conformes con ella, la firmaron, y otros se han negado á firmarla.

El asunto este ha venido como en primera instancia á la reunion de senadores y diputados, y en esa reunion se ha producido el mismo fenómeno; de tal suerte que los acuerdos que por resolucion de éste, no me atrevo si á decir comité de senadores y diputados, se traen al comité central son por mayoría de votos.

En esta situacion viene la proposicion sobre la cual ni sobre el preámbulo voy á discutir largamente. Voy solo á hacer notar el contenido de la proposicion en un punto esencialísimo que el digno individuo que la ha apoyado, sin duda por olvido, omitió, y es que se trata de que adoptemos un acuerdo de carácter colectivo, salvando las actitudes personales.

Yo no tengo para qué combatir esta fórmula, ni para qué anularla: me basta pura y exclusivamente con la afirmacion que ella contiene.

Yo no discuto, no hago más que ejecutar un acto, y este acto es declarar

como declaré en la reunion de senadores y diputados, que sin abdicar un punto de mis antiguas ideas, en las que vengo siendo consecuente, entiendo que, dada la situacion de esta agrupacion, si hubiera de tomar una actitud, yo no considero que en este momento el procedimiento es el más adecuado, y no considerando este procedimiento útil, ni beneficioso, ni provechoso para los intereses de nuestras ideas, mantengo incólumes las mias, y declaro aquí solemnemente que no puedo ni debo, en consecuencia, adherirme á ese procedimiento.»

Despues de rectificar los Sres. Mosquera y Romero Giron, usó de la palabra el Sr. Montero Rios, por consideracion—dijo—al Sr. Romero Giron.

«Con gran complacencia—añadió el señor Montero Rios—he oido al Sr. Romero Giron; pero aquella hubiera sido mayor si hubiese mostrado su conformidad hasta con el procedimiento que hemos adoptado, porque en cuanto al fondo está conforme con nosotros. El Sr. Giron desea, como nosotros, el imperio de la soberania nacional, el sufragio, los derechos individuales y todos los demás principios consignados en la Constitución del 69. Respeto las razones que tengan para diferir en el procedimiento; pero permítame que le diga que si el pensamiento es bueno, el procedimiento es mejor.

Desde el año 1868 se han levantado en nuestro país muchas banderas políticas. ¿Ha habido alguna que en medio del adormecimiento de nuestro país haya tenido más eco, más resonancia, ni haya movido más la opinion? Discútese la oportunidad de nuestra actitud, y yo creo que cuando se trata de la organizacion de un partido que acepta nuestro dogma, enarbolar nuestra bandera y vamos á ser en él el alma, no es eso discutible. Oportuno ó no, hay derecho de eleccion en esas condiciones. La benevolencia será oposicion y contra quién? Contra la Constitución del 69. ¿Qué diría el país? Que subordinábamos todo á móviles muy pequeños cuando se trata de un partido como el progresista-democrático.

No es ocasion de determinar la conducta individual, sino la colectiva de esta fuerza. Los individuos que no aceptan el acuerdo quedarán á salvo con su honrada libertad.

Sintiendo que el Sr. Romero Giron no acepte el procedimiento, me siento, deseando que con él se realicen nuestras aspiraciones, para que el Sr. Giron reconozca con el tiempo que ha sido bueno y oportuno, y desaparezcan las pequeñas diferencias que hoy lo separan.

El Sr. Colongues (director de *El Diario de Santander*) combatió la proposicion.

«Empezó aplaudiendo la formacion de la izquierda, considerándola beneficiosa para la libertad. Sin embargo á su juicio deben examinarse dos cuestiones: 1.ª Conveniencia de ingresar el partido en la izquierda 2.ª Armonia entre los altos poderes y la revolucion.

En mi sentir—dijo—no nos conviene ese ingreso; pero si se me convenciera de lo contrario, de que sin nuestro concurso no se realizaria la izquierda desapareciendo, por lo tanto, la esperanza de que con ella vuelvan á lucir las conquistas de la revolucion, es posible que desistiera de los ideales republicanos, en que persisto.

«Respecto á lo segundo, creo necesaria tambien una aclaracion. ¿Qué haría el partido el dia que se viera desairado, pues en el pacto entre los altos poderes y las conquistas revolucionarias, de que aquí se habla, conocemos más que la opinion de una de las partes? Declararse partidario de la benevolencia con el nuevo partido. Terminó pidiendo la aclaracion de este punto, que en su concepto pudiera ocasionar, al desarrollarse los sucesos, el descrédito de la agrupacion, cuando

una de las condiciones esenciales de los partidos políticos es el crédito, y haciendo nueva profesión de sus ideas republicanas.»

El Sr. Aguilera trató de convencer al Sr. Colongues, aunque sin resultado, como se verá después, apelando al argumento siguiente:

«Nace un partido—decía—enarbolando la bandera de 1869, y preguntó el Sr. Colongues: ¿Hay necesidad de que nosotros los demócratas progresistas ingresemos en él? Si; porque sino, resultaría que trabajáramos en contra suya desde el momento en que no saliéramos de la quietud, de la indiferencia, de la espectación.»

El Sr. Colongues, en su rectificación, estuvo más expresivo que en el discurso:

«Si de la monarquía—dijo—pasamos á la república el 11 de Febrero y ahora de la república á la monarquía, y entonces nos equivocamos y ahora también, perderemos nuestro crédito.

Creo que la monarquía en el presente y la república en lo porvenir, van ganando con la formación de la izquierda; pero no se me alcanzan las razones que haya para ingresar en ella, y quiero poder seguir diciendo, desde las columnas de mi periódico: «Soy republicano; pero defendiendo, justifico y aplaudo los actos de mi partido.»

No ménos explícito y categórico que el anterior estuvo el Sr. Avalos.

Después de pedir que se aclarasen ciertas dudas que existían, concluyó con las siguientes preguntas:

¿Dónde estaba antes nuestra bandera? Además, ¿qué partido es ese, que si no vamos nosotros no se forma?

El Sr. Asquerino pidió que la proposición se votara por partes; que la primera no había ningún liberal que no la aceptase y que con más tiempo y más espacio debiera tomarse acuerdo sobre la segunda parte.

El Sr. Fernandez de las Cuevas: Supongamos, dijo, que los Sres. Martos y Echegaray votaran en contra de la disposición ó que apoyando resueltamente á la izquierda se retrajeran de tomar parte personalmente en ella. ¿Que resultaría? Si se trata de que el acuerdo sea colectivo es menester saber la conducta que han de seguir los jefes. Desearía conocer de antemano si vamos todos ó no. ¿Algunos no quiere ir? Pues no tendrá fuerza ni eficacia ante la opinión un movimiento que carece del concurso activo de las personas más significadas.

RECTIFICACION DEL SR. MARTOS.

No pensaba molestar más vuestra atención en este acto solemne por su importancia y por el eco que ha de producir en la opinión. Pero se pide el concurso de mi inteligencia para aclarar algunas dudas, y no puedo negarlo.

Pregúntase si es necesario nuestro ingreso para que la izquierda se forme. Esto es tan claro al entendimiento, que no me he detenido á demostrarlo en mi primer discurso.

Se trata de formar un partido político que, encarnando en la legalidad, acepte y defienda la Constitución de 1869.

Por muchas fuerzas y respetables individualidades con que cuente, es necesario es indispensable que los que la hicieron, que los que más íntegramente la practicaron desde el poder, que los que con más tesón la han defendido, presten su concurso para ésta obra.

La benevolencia era de justicia con el Gobierno del señor Sagasta, aunque no hubiera hecho nada más que borrar, como borró, la distinción entre partidos legales é ilegales. Esta benevolencia no basta enfrente de un partido que, no solo se aproxima á nosotros, sino que acepta y defiende nuestra bandera.

Alguien ha hablado de usurpación. La usurpación existiría si los que la hubieran combatido la enarbolaran hoy excluyendonos á nosotros. Pero cuando no es así, cuando se pide nuestro concurso y se solicita nuestro apoyo, es armonizar, conciliar, no usurpar.

Un solo temor pudiera abrigarse al abdicar de los principios, abdicación que solo puede exigirse para la salvación de la patria. Ese peligro no existe; el sufragio, los derechos individuales, la soberanía, todo permanece íntegro.

Lo demás ha sido siempre obra de los tiempos y de las circunstancias.

¿Quién cree que aquellos principios pueden prevalecer bajo la república? En cambio pueden vivir bajo la monarquía.

¿Qué ha pasado, decía el Sr. Avalos, para esta variación? olvidando sin duda que los partidos tienen que proponerse siempre fines prácticos.

No teníamos como ha dicho el señor

Aguilera, más que dos caminos: la legalidad y la revolución.

¿No está convencido el Sr. Avalos de la injusticia del procedimiento revolucionario, de su ilegalidad, de los trastornos que siempre causa y de la imposibilidad de realizarlo por el estado del país hostil y refractario á él?

Esto mismo vinimos á declarar nosotros cuando hace próximamente un año nos separamos del Sr. Ruiz Zorrilla. Y los partidos, cuando más se apartan de la revolución, adelantan en el camino de la legalidad.

El partido progresista, si se divorció de la dinastía, fué por la incompatibilidad entre sus aspiraciones y la régia prerrogativa.

Los partidos tienen una necesidad; el gobierno, no por intereses materiales y satisfacción de personales ambiciones, sino por el convencimiento de la superioridad de sus ideas y de los beneficios que su implantación ha de reportar á la patria.

Cuando esta aspiración legítima y generosa se ve defraudada, se encargan de repararlas los hechos.

¿Nos encontramos en esas circunstancias? Antes de Febrero de 1884, no veíamos condensarse en la atmósfera los mismos vapores que en Agosto y Setiembre del 68? ¿No veíamos circular en la opinión las mismas corrientes que en aquella fecha? ¿No empezaban en el partido constitucional los mismos desalientos que en otro tiempo en el progresista, presentándole análogas tentaciones?

Pero estos temores desaparecieron y con ellos los llamados obstáculos tradicionales, entregando el monarca el decreto de disolución á una minoría parlamentaria.

Si entregó el poder al partido, informado entonces el espíritu más progresivo y liberal dentro de la monarquía, ¿por qué á la izquierda, encontrándose en las mismas circunstancias, han de presentarsele mas dificultades?

Estos son los hechos por los que hemos creído que podría triunfar legalmente la democracia, y por eso hemos creído conveniente acercarla á la monarquía.

Los partidos deben esperar conseguir el logro de sus aspiraciones. Si así es, mejor para todos sinó peor para todos.

En este país, agobiado constantemente por luchas fratricidas y separatistas, hay necesidad de que se agrupen fuerzas alrededor de algo que tenga solidez y pueda regir los destinos del país un gobierno que ante todo sea firme baluarte de la libertad, el progreso, la paz y la prosperidad.

Ante esto que es lo que nos proponemos poco importa que sea monarquía ó república.

Hágase, pues, este generoso esfuerzo en bien de la patria de nuestros padres, y sólo con esto nuestra obra será grande y de beneficiosos resultados.

La bandera de la izquierda coronará la cima del gobierno por la lógica, soberano propulsor de los hechos humanos.

No importan las actitudes individuales. Nadie puede responder de la influencia de los tiempos y los hechos y del efecto que ha de producir la Constitución del 69, aplicada en el poder por los hombres de la revolución, y no porque éstos hayan hido á postrarse al trono, sino porque uno y otros se han armonizado para la felicidad de la patria. (Muy bien, muy bien. Muchos aplausos.)

LA VOTACION.

Nada dicen los periódicos que apoyan la formación de la izquierda, de lo ocurrido después del segundo discurso del Sr. Martos; pero á *El Globo* le han contado que sucedió lo siguiente:

«El Sr. Romero Giron: Expuesta con claridad mi opinión y bien definida mi actitud, creo perfectamente inútil ni aun intentar una contestación á los Sres. Montero Ríos y Martos; al punto á que hemos llegado considero ya inútil discutir; pero entiendo que tratándose de una decisión tan trascendental, y abrigando la convicción más profunda de que hay entre los presentes, dignísimas personas que piensan como yo, entiendo que procede y pido que la conclusión sea votada nominalmente.»

Aquí—continuaba hablando *El Globo*—es ahogada la voz del orador por muchos de los nuevos monárquicos, y entre ellos el mismo Sr. Martos. El señor Romero Giron, que cuando se lo propone se hace oír, pese á quien pese, y que no se muere la lengua, exclama:

«Es un acto de insigne cobardía cubrir con el velo del anonimato una resolución tan trascendental, con el fin de darle una importancia que no tiene, en el hecho de

querer que aparezca adoptado por unanimidad, cuando no hay tal cosa, pues muchos de los presentes, acaso una mitad, piensan como yo.»

Estas palabras, que á haber sido escuchadas en silencio habrían producido enérgicas protestas, sin duda fueron sofocadas también por los murmullos.

Por fin, á propuesta del Sr. Martos, se aprobó la proposición en votación ordinaria.

CONCURRENTES.

Asistieron los Sres. Martos.—Montero Ríos (Eugenio).—Echegaray.—Olivares.—Aguilera (Luis Felipe).—Pacheco.—Barroso.—Romero Giron.—Mosquera.—Alsina.—Canalejas.—Polanco.—Montero Telling.—Rivera.—F. de las Cuevas.—Gonzalez Marin.—Soria.—Borrell y Miguel.—Diaz Crespo.—Vicéns.—Delgado (Laureano).—Martí Tarrats.—Asquerino (Eusebio).—Martínez (Wenceslao).—Sainz de Baranda.—Boceta.—Fernandez Muñoz.—Fernandez Vazquez.—Lopez (Cayo).—Rein y Garcia.—Diaz Padilla.—Párraga.—Avalos.—Suarez Garcia.—Charrin.—Tomé y Ondarreta.—Santiago y Sanchez.—García Alonso.—Gonzalez de la Fuente.—Muñoz.—Cuartero (Octavio).—Gonzalez Alegre (Ricardo).—Reus (Emilio).—Sastre (Luis).—Bosch y Serachina.—Morales (Gustavo).—Fernandez Taboada.—Miranda.—Rosillo.—Lopez Vicuña.—Morales Diaz (Vicente).—Florez Rodriguez.—Terrer y Leones.—Becerra (Manuel).—Romero Fernandez.—Vicen (Edelmiro).—Gonzalez Gutierrez.—Asensi.—Pardo de la Casta.—Sendin.—Villacorta.—Alonso (Juan de Mata).—Cabezas de Herrera.—Rumira Fernandez.—Setier.—Fandos (Pascual).—Solis.—Ponte (Carlos).—Merelo.—Gallego Diaz.—Enriquez.

Además, estaban representados los exdiputados señores Gonzalez Ugidos (Vicente).—Aguilar Monserrat.—Astraz Canela.—Obaya.—Benito Amado.—Conde de Torreorgaz.—Barroso (Rafael).—Moya y Angeles.—Asensi (Felipe).—Lopez Pelegrin.—Yagüe (Rafael).—Andrés Moreno (Santiago).—Soriano Plasent.»

Votaron en contra de la proposición los señores Romero Giron, Colongues Avalos, y Forjas.

«A propuesta del Sr. Martos se nombró una comisión compuesta de los firmantes de la proposición aprobada y los secretarios para que, presidida por el Sr. Montero Ríos, ponga en conocimiento del señor duque de la Torre los acuerdos tomados.»

La reunion terminó á la una de la madrugada.

DESPUES DE LA REUNION.

Como era natural, se hacían diversos comentarios, y se procuraba investigar el entusiasmo y la fe de nuevos monárquicos. Uno de los concurrentes á la reunion parece que decía: «No hay que darle vueltas, aunque la inmensa mayoría de los demócratas-progresistas entren en la izquierda, la evolución no tendrá autoridad hasta que no lo efectúen los señores Martos, Echegaray, Canalejas y otros.»

También se decía que se habían negado á firmar la proposición los Sres. Echegaray, Canalejas y Reus y Bahamonde, y que estos dos últimos señores se habían abstenido en la votación.

Lo que fuere sonará.

LOS RADICALES EN LA IZQUIERDA.

En sitio aparte publicamos por extenso la noticia de la reunion anoche celebrada en casa del señor Martos, que por cierto concuerda en sus resultados, con lo que una parte de los periódicos, entre ellos *El Correo*, había anunciado sobre la decisión en la gran mayoría de los congregados, de cooperar al desarrollo de la izquierda proyectada por los señores duque de la Torre y Montero Ríos.

En esta reunion cuyos discursos y pormenores merecen verse despacio, hay varias cosas que conviene no confundir hay una ruptura con los partidos republicanos, que como quiera que se mire favorece por de pronto á la Monarquía; hay una aspiración densa á preferir la legalidad á la revolución, lo cual es también interesante, y por último, aparece un grupo considerable de personas, algunas de mérito y talento, que de buena fe quieren apoyar en su empresa al duque de la Torre, porque ven que la Monarquía de D. Alfonso XII es verdaderamente liberal, y porque además satisface á sus antecedentes y á su amor propio la bandera constitucional que se levanta.

Pero al propio tiempo, hay lagunas é indicaciones en el discurso del Sr. Mar-

tos, y párrafos, en el preámbulo de la proposición votada (aparte del método y de la doctrina que tanto hemos discutido y repugnado) que no nos pueden satisfacer, ni creemos satisfagan á los monárquicos que tengan de la Monarquía un concepto más completo y más íntegro que el que tienen los demócratas.

Por eso, que no podamos aceptar los optimismos á que hoy se entrega *El Imparcial*, en vista de los resultados de la reunion, y ménos, desde nuestro punto de vista monárquico, dar calor á las excomuniones y censuras de *El Globo* y *El Liberal*, que uno y otro tratan con poca caridad el último acto de los progresistas democráticos.

Este acto, en cuanto significa el reconocimiento de la monarquía y la legitimidad del Rey y de su dinastía. Este acto, en cuanto aparta á elementos hasta poco hace republicanos de los caminos de la revolución, debe ser aplaudido por todos los que tienen fe en la monarquía y por cuantos man la paz. Y nosotros lo aplaudimos.

Pero es el caso que al acto que nos ocupa falta lógica y valor, oscureciéndolo unas sombras, una doctrina y unas reservas á la verdad poco tranquilizadoras.

¿A qué decir como ha dicho el Sr. Martos en su primer discurso de los dos que hizo anoche, que se proclama la Constitución de 1869 porque, según ella, todos los poderes están constantemente sometidos á la soberanía de la nación? ¿Que paz ni qué fijeza, ni qué monarquía puede haber con tal doctrina?

Luogo, ¿qué explicación aquella tan dolorosa, que aun en labios tan elocuentes como los del Sr. Martos, sobre los motivos que los radicales tuvieron para pasar el 11 de Febrero de la monarquía á la república, y de los que existen ahora para pasar de los incentivos de la revolución á los halagos de la paz?

La necesidad de vivir; la necesidad de salvarse: hé ahí toda la explicación que resulta del discurso del Sr. Martos.

Más explícitos son, en cierto orden de ideas, algunos párrafos del preámbulo que explica la proposición votada, porque siquiera en este preámbulo hay palabras enérgicas para expresar la importancia en que hoy están los revolucionarios, y para decir el ansia que el país siente por la paz: pero todo esto es pasajero é incidental al lado de este otro principio, que es el verbo de todo el movimiento de los radicales:

«Vamos á devolver á la nación soberana, pacíficamente, la plenitud de sus poderes y á consignar de un modo solemne que sobre ella y por encima de su voluntad no hay poder tradición ni derecho alguno.»

Lo que los firmantes de la proposición votada consignan en las palabras precedentes, forma todo el nudo del discurso del Sr. Martos, que además tiene indicaciones tan atrevidas como la de decir que los Reyes, una vez en la izquierda, recorren ya todo este camino, y en definitiva, si no lo recorren, las consecuencias son para apreciadas por todos.

Además de esto, y sin perjuicio de seguir examinando otro día la singular doctrina monárquica desenvuelta por el Sr. Martos, hay que llamar la atención sobre el eco de que subsisten las reservas personales dentro del partido, situación que toca someramente el preámbulo de la proposición, y que en vano trató de esclarecer con su pregunta el Sr. Fernandez de las Cuevas. Se deduce, en conclusión, que ni el Sr. Martos, ni el señor Echegaray, ni el Sr. Figuerola, ni el Sr. Canalejas, ni otras personas importantes, aceptan el movimiento, ni entran con resolución en la legalidad.

Consecuencia que ha debido pensarse, antes de nada; pues si los hombres de más historia, esquivan su concurso y además ponen á la monarquía las condiciones que la ponen, contra todos sus deseos quebrantan y destruyen lo mismo que quieren afirmar.

No había más que un camino eficaz y franco: el que ya había tomado el señor Moret, el de reconocer la Constitución de 1876; camino, en que entrarán al fin y al cabo, los que tengan en su pecho verdadero calor monárquico.

Madrid 18.

Hoy ha fallecido en esta corte la hija del Sr. Montero Ríos (D. José).

Reciba éste, lo mismo que su familia; la expresión mas sincera de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

A la hora que cerramos esta edición para el expés, se está celebrando el bat-

tizo de la nueva Infanta. Concurro mucha gente á Palacio.

Los discursos de anoche en el Circulo democrático, de los Sres. Moret y Sardoal, tuvieron por objeto, el desvanecer los rumores de disidencia en el partido, y principalmente oponer al grupo de Martos, otro grupo tambien numeroso.

—Hablando de las conversaciones de ayer en el Congreso, dice *El Globo* que el Sr. Canalejas sostuvo que no obstante los acuerdos de casa del Sr. Martos, podia él ser y llamarse republicano; y que entonces el marqués de Sardoal le increpó diciendo que si tal es su creencia, que debió expresarla así en la reunion de casa del Sr. Martos.

Véase como aprecia *El Porvenir*, órgano del señor Zorrilla, el acto de los radicales:

«Si obtienen el poder del trono con el Código de 1869, ponen en nuestras manos armas legales, capaces por sí solas de restaurar las instituciones republicanas, sin otro esfuerzo que el de la vitalidad del sentimiento liberal é históricamente antidinástico del pueblo español.»

Ni hay sentimiento antidinástico, antes al contrario, como los hechos demuestran todos los días, ni se dará el caso que con tanto regocijo espera, para sus fines, *El Porvenir*.

Como somos tan impresionables, hay quien cree que el acto de los radicales traerá rápidamente la izquierda al poder. Pasarán ocho días y habrá otras impresiones.

Lo de la izquierda está muy verde, y tiene mucho que tejer todavía.

Al tiempo.

Hace un viento de todos los diablos desde anoche.

(*El Correo.*)

LOCAL.

Ayer quedó terminado el periodo semestral de sesiones de la Diputación, por haberse resuelto todos los asuntos pendientes.

Entre los acuerdos que se tomaron figura el de un donativo de 500 pesetas, para ocurrir á los desastres de Cuba y Filipinas, que hubiera sido mayor á permitirlo el estado económico de la provincia; resolviéndose tambien proporcionar gratuitamente á la Junta de socorros todos los impresos que necesite, y pueda facilitar la imprenta de la Casa de Misericordia.

Son muchas las personas que se quejan de la falta de policía que se observa en esta capital desde hace algun tiempo: chiquillos que juegan y se apedrean por las calles, con grave riesgo de los pacíficos transeúntes; industriales que ocupan la vía pública; pordioseros que detienen para pedir limosna á todo el que creen que puede socorrerles; y otro número de infracciones de las Ordenanzas Municipales, de que otro día nos ocuparemos; todo contribuye á que se tache de negligente á nuestra administración municipal. Y mientras tanto ¿qué hace la Guardia Municipal? Brillar siempre por su ausencia donde quiera que sean necesarios sus servicios.

Llamamos sobre lo expuesto la atención de la Alcaldía, esperando que se pondrá el oportuno remedio á nuestras quejas, que son, en esta ocasion, las de todo el vecindario.

Anoche se puso en escena en el Teatro principal *El Tributo de las Cien Doncellas*, zarzuela en tres actos, letra del señor G. Santisteban y música del maestro Barbieri.

La Sta. Pizarro desempeñó con acierto su cometido; los señores Constantí y Gimeno muy bien, particularmente este último que estaba encargado del papel de *moro Muza*, protagonista de la obra.

El público aplaudió algunas escenas haciendo repetir un coro del primer acto.

Anoche como de costumbre en días de trabajo, estuvo poco animado el Circo Balear apesar de haberse rebajado el precio de la entrada. Para hoy se anuncia una muy bonita funcion titulada *El correo de Lyon* en que toman parte todos los artistas de la compañía. Sabemos que se han tomado ya casi todas las localidades.

En el rato que anoche permanecemos en la sala vimos nuevos y difíciles ejercicios ecuestres presentados por William Cook, más de admirar cuanto que como es sabido no es la variedad la condicion dominante en esa clase de trabajos.

El domador Humpreys exhibió sus dos alimañas, llamando poderosamente la atención. En las tres veces que el público le aplaudió hizo ejecutar á sus elefantes nuevos y especiales trabajos.

Segun nuestras noticias se están ya practicando en Sóller, por el Sr. Ingeniero nombrado al efecto, los estudios para la construccion del ferro-caril.

El juéves próximo tendrá lugar en el Teatro-Circo una funcion escogida, que ha organizado la Junta provincial de socorros para las victimas de los desastres ocurridos en Cuba y Filipinas, cuyo producto está destinado á aliviar aquellos desgraciados.

Segun tenemos entendido los artistas que actúan en dicho Circo se han prestado á tan humanitario objeto sin retribucion alguna y lo mismo todo el restante personal, regalando tambien el gas que se emplee, la empresa que lo fabrica.

Reciban todos nuestros aplausos y no dudamos del brillante resultado que dará este espectáculo, atendido el objeto á que se destinan sus productos.

A las 2 de la tarde ayer fué trasladado á la última morada el cadáver de Don Mariano Conrado, joven teniente de caballería, fallecido á consecuencia del golpe que recibió al caer del caballo que montaba.

Presidía el duelo el Excmo. Sr. Capitán General y en el acompañamiento figuraban gran número de jefes y oficiales de distintas armas.

Los sargentos del Escuadron de Mallorca llevaban sobre sus hombros el féretro, y la música del regimiento de Filipinas y un piquete de infantería, le hicieron los honores de ordenanza.

Que Dios le haya acogido.

En el vapor-correo de ayer llegó á esta capital, á donde ha sido destinado, nuestro querido y particular amigo el comisario de Guerra D. Leonardo Moragues en compañía de su apreciable esposa.

Sean bienvenidos.

Para asuntos del servicio, esta tarde saldrá para Barcelona el señor Inspector de instruccion primaria de esta provincia, D. José de Barcia.

De los cuarenta opositores que se han presentado solicitando las plazas de maestros elementales vacantes, cuyo primer ejercicio ha terminado, fueron ayer aprobados treinta y ocho, y reprobados ocho.

Esta mañana á las nueve se han dado comienzo á los ejercicios orales.

El estero en las oficinas de Gobernacion de esta provincia se verificó ante ayer, domingo, con el fin de no perjudicar al público en el despacho ordinario de aquella dependencia.

Dentro de esta semana se publicará la subasta del zócalo de piedra fria de Binsalem para el nuevo palacio de la Diputación, á tenor de las condiciones que aprobó ésta en su sesion de ayer.

Queda autorizada la Comision provincial para que no sufra entorpecimientos la construccion del edificio.

En breve abrirá la Junta provincial de socorros para Cuba y Filipinas la suscripcion pública, que a no dudarlo producirá los brillantes resultados que en ocasiones análogas, pues siempre ha respondido Mallorca á la voz de la caridad.

En Menorca, segun hemos leído en los periódicos de aquella vecina isla, quedan favorecidos sus campos con dos días de lluvia que aunque no abundante ha sido muy beneficiosa á los sembrados.

Nosotros en cambio, hemos olvidado ya, por el mucho tiempo trascorrido, la época en que el cielo regó nuestros campos.

Son de nuestro apreciable colega *La Opinion* los dos siguientes sueltos:

«Por fallecimiento del Sr. Barceló se halla vacante en Llummayor la plaza de médico titular que debe proveerse por concurso. Las solicitudes deberán ser presentadas ántes del 19 del próximo mes de Diciembre.»

«El señor Gobernador de la provincia visitó ayer el pueblo de Manacor en donde se dejó en la fonda de Femenia. Al regresar á Palma en el último tren descendente fué acompañado hasta la estacion del pueblo con una banda militar.»

El vapor *Lulio*, que desde hoy lleva el correo, no ha alterado el precio del pasaje.

Lo hacemos constar para satisfaccion de las personas que nos han manifestado deseos de saberlo.

Ayer tarde á la hora de itinerario salió de nuestro puerto para Mahon el vapor-correo *Menorca*.

A la misma hora zarpó para Barcelona el vapor *Mallorca*.

En Argelia, donde hace pocos años no existía ni siquiera una cepa, calcúlase que los hectólitros de vino cosechados este año, ascienden á la suma de 700.000, produciendo algunos viñedos de 75 á 110 hectólitros por hectárea.

CORREO DE MENORCA.

De *El Bien Público*:

El partido monárquico-liberal de esta ciudad se ha reunido esta noche en junta general, para tratar de asuntos electorales y dar cuenta de la candidatura acordada por la directiva para diputados provinciales, la cual se compone de los señores siguientes: don José Vidal y Rubí, don Agustín Carrió y Martorell y don Jorge Teodoro Ládico y Olivar.

Del partido republicano no podemos adelantar noticia alguna á nuestros lectores, pues aun cuando continúan los trabajos preparatorios que están haciendo y se dice que piensan presentar como candidatos á don Antonio Blanc y Papelcudi y don Claudio Sturla y Saura, todavía no creemos se haya tomado acuerdo definitivo ni sabemos se haya designado el tercer candidato que deba proponer.

De *El Liberal*:

Mañana se pondrá en escena en nuestro teatro la aplaudida ópera «Un ballo in maschera». Continúan activándose los ensayos de la ópera «L' Ebreá» del maestro Halevy.

Un anciano, como de sesenta años, cuyo nombre ignoramos, que dedicado á la pesca vive solo en una pequeña casa de Villa-Carlos, trabajaba á la una de la tarde de ayer sobre su reducida embarcacion, cuando por un falso movimiento ejecutado con los remos, cayó al agua, pudiendo sostenerse á nado breves momentos, hasta que apercebido desde la fragata «Sagunto» enviaron dos botes de ella, consiguiendo sacarlo ya exánime. Prestáronse en la dicha fragata los auxilios facultativos, con los que y un pequeño socorro que en ropas y metálico le hicieron sus Jefes y Oficiales y demás individuos, dejáronlo á las cinco en su modesta habitacion completamente restablecido.

No podemos menos de hacer público el acto llevado á cabo por nuestros marinos, que no dejará de ser aplaudido por el público en general.

BOLETIN.

El *Boletín oficial* de la provincia, número 2461, contiene lo siguiente:

Circular del Sr. Gobernador reclamando cuentas municipales.

Acta de constitucion de la Junta general de socorros para Cuba y Filipinas.

Circular á los Alcaldes participándoles que se ha constituido la junta provincial delegada de la anterior.

Otra reclamando datos sobre plazas de toros.

Producto del cepillo de *La Sangre* en el Santo Hospital. Lo depositado en el durante el pasado mes asciende á pesetas 482,74.

Nota de días en que estará abierta en varios pueblos la recaudacion del im-

puesto sobre cédulas personales.

Vacante de la plaza de médico titular de Llummayor.

Sentencia del Juzgado Municipal del distrito de la Lonja de esta ciudad, dictada en un expediente sobre pago de cantidad.

Relacion de los individuos de las inscripciones maritimas de Ibiza y Mahon que deben ser eliminados del sorteo para el próximo reemplazo del ejército.

Nacimientos y defunciones inscritas en el registro civil de Palma.

En la seccion no oficial se incertan listas de militares fallecidos en Cuba, cuyos herederos han de percibir sus alcances.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, diario universal, y LA BROMA, semanario político ilustrado con magnificas caricaturas, se sirven desde 1.º de Enero de 1883 á las personas que á ambas publicaciones se suscriben, por el mismo precio que cuesta sola *La Correspondencia*: tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12 pesetas; un año, 24 pesetas.

Dirigirse exclusivamente al Sr. Director de *La Broma*, Principe 12, 3.º derecha, Madrid.

Pago forzosamente anticipado y sin excepcion.

No se hacen suscripciones por conducto de Agentes ni Corresponsales.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy miércoles 21 Noviembre.

8.ª DE ABONO DE LA 4.ª DECENA.

Primera representacion de la magnífica zarzuela en tres actos

LOS DIAMANTES DE LA CORONA.

A las 7 y media.

Nota.—A la mayor brevedad se pondrán en escena las obras siguientes: *Los Magyares*, *El Diablo en el poder* y *La Conquista de Madrid*.

Otra.—Siguen los ensayos de las magnificas obras nuevas en esta capital, tituladas: *Las nueve de la noche*, *El pañuelo de yerbas* y *El suicidio de Alejo* (parodia de la ópera *Hernani*.)

TEATRO-CIRCO BALEAR.

COMPANÍA ECUESTRE GIMNÁSTICA.

GRAN FUNCION

para hoy miércoles 21 de Noviembre.

Estreno del magnifico drama-mimico-militar en un acto y 3 cuadros titulado

EL CORREO DE LYON

en el que toma parte [todo el personal de la compañía y caballos y multitud de comparsas.

A las 7 y media.

Nota.—En la presente semana tendrá lugar una funcion extraordinaria á beneficio del original y escéntrico *Antonet*.

Telegramas Particulares.

Madrid 20 á las 4'45 t.

(Recibido á las 9'24 n.)

Mañana se reunirá la izquierda dinástica.

El Consejo se ha ocupado con el tratado de Portugal.

La constitucion de las Mesas se ha aplazado en ambas Cámaras.

El domingo se celebrará un *meeting* libre cambista.

Bismark propondrá la reunion de un congreso Europeo, en que será admitida España.

Interior, 28'20.

La Cordelera Española.

SOCIEDAD

ANÓNIMA.



PALMA

DE MALLORCA.

Gran cordelera Mecánica de jarcias y cuerdas de *abacá* de Manila *sisal*, *cañamo* blanco y alquitranado y de toda clase de hebras propias para la Marina, Minería, Agricultura y demás industrias en que entra la cuerda como agente auxiliar.

Única cordelera mecánica en España montada según los mas perfeccionados adelantos de esta industria en Inglaterra y en los Estados Unidos. Las cuerdas de *abacá* de Manila y las de *sisal* ó *heniqueu* se elaboran engrasadas ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano.

Estas hebras substituyen á la cuerda de esparto con gran ventaja por su resistencia, Puracion y elasticidad.

Para precios y demás informes dirigirse directamente al señor Gerente de La Cordelera Española.

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boateña y D. Matias Bosch.—2.^a parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juicios de un trabajador, por D. Miguel Quelgias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.^o 50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el batle dels tres caramulls, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

Depósito de Alfombras

gran almacén de muebles de lujo

BERNARDO OBRADOR Y MUT,

PLAZA DE CORT—PALMA.

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido un escogido y variadísimo surtido de géneros de tapicería para la estacion de invierno, particularmente toda especie de *Alfombras*, de las clases y precios siguientes:

MOQUETAS, de 24 á 30 Rvn. la cana.

FILTROS, de 18 á 28 id. id.

ABACAS, de 4 á 14 id. id.

Hay además una gran coleccion de *Alfombras sueltas* para pié de sofá y de cama, con nuevos y variados dibujos, á precios baratísimos.

Se ha recibido tambien una gran coleccion de telas para forrar sillería, desde el precio de 16 á 140 Rs. cana.

En el ramo de *Ebanistería y Sillería* hay una gran variedad de Roperos, Camas, Consolas, Bufets de salón, Mesas y Aparadoras para comedor, y gran número de dibujos de sofás, sillones y sillas para tapizar.

A cuanto tengamos que comprar algo de lo expresado: muebles ó géneros, se les recomienan visiten el expresado establecimiento,

PLAZA DE CORT—PALMA.

El que desea adquirir el prelo llama-do las FONTES FRESCAS, de poco mas de cinco cuarteradas conradio y parte plantada de almendros y algunos árboles frutales con casa rústica y urbana en la misma finca, y dos cisternas una en la misma casa y otra contigua á ella; situado en el término de esta ciudad y punto denominado «Son Inglada» podrá avistarse con sus dueños de quienes les darán razon en la calle de San Pedro Nolasco, número 3, piso segundo.

Con los mismos podrá tratar el que desee adquirir dos casas llamadas del *Reloj* contiguas una a la otra sitas en el pueblo de Esabliments, si bien una pertenece al término de Palma, y con las mismas casas se vende tambien una cuarterada de tierra adjunta á ellas.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 1.^o de Diciembre de 1882 hasta 1.^o de Abril de 1883.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 3.¹⁵ (mixto) 8.¹⁰ mañana y 2.⁴⁵ tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla, á las 3.¹⁵ (mixto) 8 mañana y 3.²⁵ tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor, á las 4 (mixto) 8.³⁰ mañana y 3.⁴⁰ tarde.

TRENES PERIÓDICOS.

Los dias de mercado en Inca, de Inca á Palma á las 2 tarde, los sábados de Palma á La Puebla á las 4 tarde y los domingos de La Puebla á Palma á las 5 tarde.

Palma 4 de Noviembre de 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

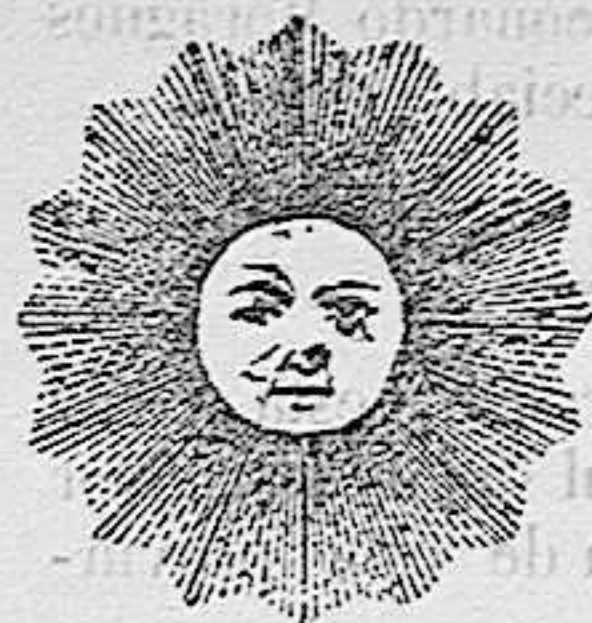
SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Se han recibido en estas oficinas los títulos definitivos del 4 0/0 amortizable comprendidos en los resguardos números 1 á 120 y los del 4 0/0 perpétuo correspondientes á los números 1 al 20.

Hasta fin del actual mes, se an admitidos nuevamente los títulos provisionales del 4 0/0 amortizable, que se presenten en esta Sucursal, para el cobro de intereses y canje. Palma 13 de Noviembre de 1882.—El oficial Secretario, Emilio Figueras.

A voluntad de su dueño

se vende media cuarterada de tierra, en el término de Marratxi, y lugar de Son Nebot, con una casa de recreo, cochera, cisterna y jardín; todo en muy buen estado de conservacion. Dirán informes calle de Pueyo, número 19, tienda.



ASMA,

tos ferina, catarros crónicos, opresiones, etc.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

POLVOS ANTI-ASMÁTICOS

de Gastaldo,

DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

Depositarios: Palma, farmacia del señor Sureda, San Miguel, 53.

Mahon, señor Hernandez, y en todas las Capitales de España. 21

SE ALQUILA

una tienda con habitaciones y pozo, calle de Valseca, número 22. Darán razon calle de la Concepcion, número 14.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE LAS BALEARES.

Accediendo á los deseos manifestados por la Junta general de socorros para Cuba y Filipinas, el Consejo de gobierno del Banco ha acordado, se reciban en sus sucursales, las cantidades que los particulares y Corporaciones les entreguen, con el indicado objeto.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Palma 16 de Noviembre de 1882.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

CANAL INTEROCEANICO DE PANAMA.

Recibidas las primeras remesas de los nuevos títulos de las Obligaciones, la agencia de esta Compañía ruega á los señores suscritores se sirvan pasar desde el dia de hoy por su despacho, Concepcion, 14, para satisfacer el tercer plazo de francos 100.

Palma 13 Febrero de 1882.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa Cecilia virgen y mártir.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Eulalia, costeadas por dicha Abocacion.

SECCION COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 20.

De Valencia en 14 horas vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. José Font, con 19 mar., 28 pas. balija y efectos.

De Mahon en 3 dias polacra goleta Anita, de 101 ton., cap. D. Bernardo Seguí, con 4 mar., granos y otros efectos.

De Savana en 57 dias corbeta Aurora, de 623 ton., cap. D. Salvador Serrallo, con 13 mar., 1 pas. y madera.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca, de 346 t., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., ps., balija y efectos.

Para Barcelona vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., ps. y efecto.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 20 mar., pas., y efectos.

Para Certe bergantin goleta Mogador, de 83 ton., cap. D. Bartolomé Roca, con 6 mar., y pipas de viro.

Lecciones

DE

FRANCÉS.

La señorita Isabel Pochot, profesora institutriz francesa con título por el Rectorado de «Toulouse», dará lecciones de su idioma á las jóvenes educandas, y niños alumnos que deseen aprender el francés.

Las lecciones se darán á domicilio, en los colegios, ó en su casa, sita en la plaza del Mercado, número 26, piso segundo.

Se desea tomar en alquiler un entresuelo que tenga la entrada en el zaguan de la casa, ó parte independiente de la misma, para habitarlo una sola persona y criada.

Darán razon en la calle de San Elias, número 8.

VENTA.

Se vende una casa con un pequeño descubierto an frente de la misma, sita en el término de esta Ciudad y lugar de Son Rapiña, de precedencias de Son Llull, número 39, zona 2.^a cuartel 6.^o

Informará el procurador D. Juan Ferrer y Oliva, calle del Sindicato, número 48, principal.

Anuncio.

En el Huerto del Socorro, calle del Socorro, número 46, hallarán una infinidad de colecciones de plantas, tanto en jardinería como arbustos, de mediana temperatura y de aire libre.

Un completo surtido de ramos y flores artificiales. Se alquilan toda clase de plantas para salones, como tambien se arreglan jardines á precios escusivamente módicos. Para convencerse de ello, dirijios á su propietario José Danti.

NO EQUIVOCARSE

Huerto del Socorro, calle del Socorro, 46.

EL AIGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA

por D. José Rullan presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Follet en 4.^o menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

Ramos y Flores.

El dueño del antiguo y acreditado establecimiento de floricultura llamado CAS FRANCÉS, plaza de la puerta Pintada, número 8, ofrece á sus numerosos parroquianos un grande y variado surtido de árboles frutales de toda clase y plantas á precios sumamente módicos.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.